

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la H. Cámara de Diputados

PRONUNCIAMIENTO DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE UN CONGRESISTA NORTEAMERICANO DE QUE SEAN REVOCADOS LOS VISADOS A LEGISLADORAS Y LEGISLADORES MEXICANOS.

Con fundamento en lo dispuesto en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 22, numeral 5 del artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; fracción XVII del numeral 1 del artículo 6, fracción V del numeral 1 del artículo 272, artículos 275, 276, 282 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y respecto a la solicitud del congresista estadounidense, Vicente Gonzalez, para que le sean revocados los visados de ingreso a Estados Unidos a las y los legisladores que forman parte del Grupo de Amistad *México-Rusia*, expresamos lo siguiente:

La Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos elegida por la vía democrática y directa, de acuerdo a la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, es una de las depositarias del Poder Legislativo.

Constituye una facultad irrenunciable del Pleno de esta Cámara de Diputados, así como una expresión de diplomacia parlamentaria, la conformación de Grupos de Amistad para la atención y seguimiento de los vínculos bilaterales con órganos de representación popular de otras naciones.

Es derecho de las y los diputados mexicanos el participar en los Grupos de Amistad, reuniones interparlamentarias, organismos internacionales parlamentarios, foros, reuniones y ceremonias.

Esta presidencia rechaza categóricamente las manifestaciones realizadas por el congresista estadounidense, Vicente Gonzalez, y su solicitud a los Secretarios de Estado y de Seguridad Nacional del Gobierno de Estados Unidos para que le sean retirados los visados de acceso a Estados Unidos a quienes participan en el Grupo de Amistad *México-Rusia*, por considerarlas como intervenciones directas a las facultades constitucionales de las y los legisladores mexicanos.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la H. Cámara de Diputados

Vale la pena resaltar que nos hemos percatado de diversas deficiencias e imprecisiones en el oficio signado por el estadounidense, no solo en su apreciación política, sino en la referencia hacia las y los presuntos integrantes del mencionado Grupo de Amistad, siendo que algunas personas ahí enunciadas han dejado de ser legisladoras, no integran dicho comité o incluso han fallecido; lo que pone en evidencia la ligereza de las expresiones del congresista Gonzalez.

Entendemos que la solicitud particular del legislador antes mencionado, no representa la posición de Estados Unidos ni de su gobierno, por lo que esta Cámara reitera su interés y disposición para continuar desarrollando una agenda común en beneficio de ambos países.

Reiteramos que la Cámara de Diputados **promoverá y defenderá** en todo momento la libertad de cada uno de sus integrantes para desempeñar en toda su amplitud las labores legislativas y parlamentarias que les fueron conferidas por el pueblo de México y que se encuentran plasmadas en nuestra Ley suprema, así como el derecho humano a la libertad de expresión de todas las personas.

Nos congratulamos por la labor de todas y todos los diputados mexicanos que participan en los Grupos de Amistad con diversos países de acuerdo a nuestra legislación aplicable y en pro de la hermandad con todos los pueblos del mundo.

*"Entre los individuos, como entre las naciones, el
respeto al derecho ajeno es la paz."*

Benito Juárez

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente